



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**
NIT. 800.244.699-7

**ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALES
DE COMPRA y SUMINISTRO No. 18 – 2016**

(Contratación Directa – Mínima Cuantía)

CONTRATANTE: Empresa de Lotería y Juego de Apuestas Permanentes Departamento del Huila.

CONTRATISTA: HIT PUBLICIDAD.

REPRESENTANTE LEGAL: FRANCY STELLA GUALY GUALY, C.C 55.112.509 de Gigante (H).

DIRECCION: Carrera 68 No. 73 A – 76 Bogotá. Teléfono: 571 4902361

RUT. 900657061 - 4.

OBJETO: COMPRA Y SUMINISTRO DEL SIGUIENTES ARTICULO y/o ELEMENTO PUBLICITARIO Y PROMOCIONAL DE LA LOTERIA DEL HUILA, LOS CUALES DEBEN DE TENER INMERSO EL LOGO y ESLOGAN DE LA EMPRESA, con las siguientes descripciones descritas a continuación:

PRODUCTO:	Stand kiosko con entrada por la parte de atrás
MODELO:	El descrito en la correspondiente propuesta.
MEDIDAS:	Alto: 2.40 Metros / Lados: 2.00 Metros.
CANTIDAD:	1
VALOR UNITARIO:	\$ 1.695.000 Más IVA.
VALOR TOTAL:	\$ 1.966.200 Incluido IVA.
GARANTIA:	1 Año

CARACTERÍSTICAS DEL INFLABLE:

- Tela Poliéster 100% Impermeable, resistente al rasgado y la abrasividad.
- Técnica de Impresión Digital
- Motor de 110 V
- Iluminación Interna
- Kit de re parcheo automático
- Instrucciones de Manejo
- Maletín de Protección y Transporte.





GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

NIT. 800.244.699-7

Para todos los efectos Legales, Administrativos y Presupuestales, el CONTRATISTA ha presentado la respectiva propuesta, la cual hace parte integral en todos sus aspectos de la presente Orden de Servicios.

VALOR: UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y SESIS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 1.966.200.00.) M/CTE. INCLUIDO IVA.

El presente valor será cancelado al cumplir la totalidad de la ejecución de los servicios prestados, previa remisión por concepto y certificación a satisfacción expedida por la Empresa una vez se obtenga el respectivo servicio, y presentación de la factura o cuenta de cobro según régimen, por parte del Contratista.

INTERVENTOR: Profesional Universitario del Área de Talento Humano y Almacén de Lotería del Huila, o quien haga sus veces.

PLAZO: Quince (15) Días Calendarios
(Del 03 de Mayo al 17 de Mayo de 2016):

CDP: No. 01-402 y **RP:** 01-400 del 29 de Abril de 2016- Rubro: 2201980701 denominado **Publicidad.**

REGIMEN LEGAL: Derecho Público; (Régimen privado en materias civil y comercial), artículo 14 Ley 1150 de 2007; Decreto 2474 de 2008, Ley 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013, y en especial el **Manual de Contratación de la Empresa**, y demás normas que los modifiquen o adicionen.

FECHA: Mayo 03 de 2016.


VLADIMIR CABALLERO MEDINA
Gerente.


Vo. Bo. JUAN CARLOS ARTUNDUAGA CRUZ
Asesor Jurídico Externo


FRANCY STELLA GUALY GUALY.
Contratista



PUBLICIDAD S.A.S
NIT. 900.657.061-4

